

Comisión Permanente Ordinaria del Pleno  
Cultura y Deportes

**CONVOCATORIA**  
**Sesión (010/2017/068), ordinaria**

Lunes, 18 de septiembre de 2017

09:30 horas

Salón de Comisiones del Pleno, Casa de Cisneros, plaza de la Villa, n.º 4

El Vicepresidente y Presidente en funciones de la Comisión Permanente Ordinaria de Cultura y Deportes, por resolución del día 13 de septiembre de 2017, ha dispuesto convocar dicha Comisión para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

Asimismo, a los efectos previstos en el acuerdo de 21 de enero de 2010 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid y en el Decreto del Vicealcalde, de igual fecha, por el que se aprueban las instrucciones para la implantación del Tablón de Edictos Electrónico del Ayuntamiento de Madrid, se ordena la publicación de esta convocatoria y orden del día en el mencionado Tablón.

**ORDEN DEL DÍA**

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior, celebrada el día 10 de julio de 2017.

**§ A) Dictamen de asuntos con carácter previo a su elevación al Pleno**

Punto 2. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 30.460,63 euros.

Punto 3. Propuesta del Área de Gobierno de Cultura y Deportes para aprobar un reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe total de 2.684,00 euros.

## § B) Parte de información, impulso y control

### Preguntas

- Punto 4. Pregunta n.º 2017/8001325, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer qué plazos contempla *"para transferir las competencias de Cultura y Deportes a un nuevo concejal de su partido"*.
- Punto 5. Pregunta n.º 2017/8001339, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer si va a asumir *"la responsabilidad en su dejación de funciones como responsable del Área de Cultura y Deportes que ha llevado a que este verano estuvieran cerrados equipamientos culturales como el Planetario, el Templo de Debod, algunas bibliotecas y piscinas y que no se hayan llevado a cabo actividades como el Festival Internacional de Títeres de Retiro, el Festival Fringe o el Cine de verano en Conde Duque, entre otros"*.
- Punto 6. Pregunta n.º 2017/8001340, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, en relación con *"la declaración ante el Juzgado de Instrucción número 21 de los concejales Celia Mayer y Sánchez Mato, como Presidenta y Vicepresidente de Madrid Destino, imputados por tres supuestos delitos de prevaricación, malversación y delito societario"*, cuándo piensa *"proceder a su cese"*.
- Punto 7. Pregunta n.º 2017/8001341, formulada por la concejala doña Isabel Rosell Volart, del Grupo Municipal del Partido Popular, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer, en relación con el inicio de la nueva temporada deportiva, qué valoración hace *"de la política deportiva del Ayuntamiento"*.
- Punto 8. Pregunta n.º 2017/8001356, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, interesando conocer *"en qué estado de tramitación se encuentra la convocatoria de los Premios Villa 2017"*.
- Punto 9. Pregunta n.º 2017/8001357, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la

Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer qué opinión le merece *"la situación actual de la Banda Sinfónica Municipal"*.

- Punto 10. Pregunta n.º 2017/8001359, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer si *"tiene conocimiento la Delegada del Área de Cultura que es práctica habitual de Madrid Destino, como organizadora de eventos, sugerir a los grupos e intérpretes musicales la utilización de cooperativas de facturación para efectuar los pagos y exigirles su alta en seguridad social como autónomos, en vez de proceder a su alta y cotización en el régimen de artistas"*.
- Punto 11. Pregunta n.º 2017/8001366, formulada por la concejala doña María del Mar Espinar Mesa-Moles, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer *"en qué situación administrativa se encuentra, y qué previsiones tiene el Área de Cultura en relación con la futura gestión de obras y actividades en el Frontón Beti Jai, así como de la posible concesión de servicio público/obra pública"*.
- Punto 12. Pregunta n.º 2017/8001367, formulada por la concejala doña Sofía Miranda Esteban, del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, dirigida a la Alcaldesa, interesando conocer cómo valora *"la drástica reducción que ha sufrido la partida 342.01 de conservación de instalaciones deportivas"* en 18 de los 21 distritos y *"qué criterio se ha seguido para incluir esta partida en los acuerdos de no disponibilidad"*.

### **Comparecencias**

- Punto 13. Solicitud de comparecencia n.º 2017/8001335, de la Alcaldesa, a petición propia, *"con el siguiente objetivo: Dación de cuentas de actividades y resultados de 'Veranos de la Villa' "*.

### **Información del Área**

- Punto 14. Información, en su caso, del Área de Gobierno de Cultura y Deportes.



## § C) Ruegos

Madrid, 13 de septiembre de 2017  
**EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO**  
Federico Andrés López de la Riva Carrasco

*Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Los expedientes se encuentran a disposición de los Grupos Municipales en una sala de la Secretaría General del Pleno, sita en la Casa de Cisneros, Plaza de la Villa, n.º 4, 1ª planta.

El borrador del acta al que se refiere el punto n.º 1 ha sido remitido a los miembros de la Comisión Permanente por correo electrónico. Para cualquier incidencia en relación con su recepción, puede contactar con la Secretaría de la Comisión (teléfono: 91 588 14 08, correo electrónico: comisionespleno@madrid.es)

**Firmado electrónicamente por:** FEDERICO ANDRES LÓPEZ DE LA RIVA CARRASCO

**Cargo:** SECRETARIO GENERAL DEL PLENO

**Fecha:** 13-09-2017 15:57:31